

## **SESION ORDINARIA**

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los un días del mes de abril de dos mil catorce, se reúnen bajo la Presidencia de la Vicepresidenta Primera a cargo, Dra. Marta Rosana Guglielmetti, y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia se registra a fojas 135 del Libro de Asistencia.-

**Sra. Pte.:** Buenos días Sras. y Sres. Concejales, Sr. Intendente, Padre Alejandro, Funcionarios Municipales y vecinos. Estando presente el Sr. Intendente Municipal, lo invito a sentarse a la derecha de la Presidencia.-  
En este acto también se invita al Sr. Intendente a izar la Enseña Patria.-  
Por Secretaría se dará lectura a la convocatoria.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura. (TEXTUAL).-

General Juan Madariaga, 31 de marzo de 2014.-

**VISTO:** Que de acuerdo a lo preceptuado por el Artículo N° 68 inciso 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto 6769/58 compete la Apertura por propia determinación de las *SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE*; y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde a esta Presidencia cumplimentar las disposiciones de la norma legal mencionada en el exordio:

Por ello, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades sanciona con fuerza de:

### **DECRETO**

**ARTICULO 1°.-** Convócase al Honorable Concejo Deliberante de Gral. Juan Madariaga para el día 1° de abril de 2014 a las 10,30 hs. a efectos de considerar el siguiente temario:

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Declarar la iniciación del período de Sesiones Ordinarias del Honorable Cuerpo, estableciendo día y hora de Sesión.-
- 3) Mensaje del Sr. INTENDENTE MUNICIPAL *Don Cristian Popovich*.-
- 4) Designación de las Comisiones Internas de Reglamento (art. 76 del Decreto Ley 6769/58).-
- 5) Representación de este Honorable Cuerpo en la Comisión Municipal de Defensa Civil, Comisión Forestal, Foro de Seguridad y Comisión de Eventos y Festejos.-

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese a las Sras. y Sres. Concejales, dése a publicidad, regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 06/14.-

**Sra. Pte.:** Se dará lectura al punto 2 de la Convocatoria.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

**Sra. Pte.:** Me encuentro presidiendo este Honorable Concejo Deliberante, Organo más democrático de esta ciudad, se entiende como democracia el conjunto de reglas que determinan la conducta para una convivencia ordenada política y socialmente, se podría decir que se trata de un estilo de vida cuyas bases se encuentran en el respeto a la dignidad humana, a la libertad y a los derechos de todos y cada uno de los miembros, la igualdad que propone la democracia asegura que todos los ciudadanos deben tener las mismas oportunidades y los mismos deberes frente a la ley, pueda que la democracia no sea la forma de gobierno ideal si se amolda a un sistema económico liberal, pero posiblemente podría ser mucho mas recomendable si existiera de forma real y no simplemente como una teoría que parece nunca ponerse en práctica. El 10 de diciembre pasado celebramos en nuestra querida nación Argentina 30 años ininterrumpidos de democracia asumiendo los desafíos que nos plantean estos tiempos debemos tener memoria agradecida por todos aquellos hombres y mujeres que trabajaron incansablemente para reestablecer la vida democrática, esperanza fundada en los anhelos de afianzar nuestro sistema democrático para que estas mismas conquistas se consoliden de modo tal que el desarrollo posibilite realmente la inclusión social de todos los hijos, ansiamos fervientemente que nuestra democracia camine por senderos de diálogo, que supere la división y la intolerancia, necesitamos asumir como prioridad y sentirnos desafiados en la erradicación de la pobreza y en el desarrollo integral de todos, especialmente de los mas pobres, de los jóvenes que no estudian ni trabajan, de

los aborígenes que reclaman sus derechos, de los inmigrantes excluidos, de los niños y abuelos en condiciones de riesgo social. Necesitamos desterrar de entre nosotros el histórico clima de corrupción que afecta todos los niveles de la sociedad y cercena la confianza del pueblo produciendo pobreza y muerte, el clientelismo político, el creciente narco negocio que hace estragos cada vez más a temprana edad, la trata de personas así como la violencia y la inseguridad que se manifiesta en variadas formas. Necesitamos trabajar para recuperar el respeto por la familia y por la vida en todas sus formas y en la capacidad de diálogo, el espíritu necesario para trabajar por la justicia, la sabiduría del diálogo que no defrauda, la rectitud para buscar la verdad, la disposición permanente a vivir en solidaridad con el compromiso de construir nuestro país y su sistema democrático real. Creo que no debemos hacernos los distraídos y comenzar este período como uno más, sin tener en cuenta que estamos viviendo dentro y fuera de este Concejo Deliberante momentos de mucha tristeza y violencia verbal, como todos han tomado conocimiento, a todos los integrantes de este Honorable Cuerpo nos han injuriado y calumniado, esta situación representa un salto cualitativo hacia atrás, respecto a todos los conflictos sociales que los madariaguenses hemos vivido en los últimos tiempos y anhelamos desde este Concejo Deliberante que no continúe esta acción por el triste papel que quienes tienen a su cargo ejecutar las tareas que son propias del estado, pero tal vez el principal factor coadyugante de lo que ocurrió haya que buscarlo en la anomía moral que hoy reina en nuestra sociedad, todos los límites se han sobrepasado y se ha impuesto el sálvese quien pueda, es importante internalizar normas de convivencia y respeto, no podemos ampararnos en el mal para actuar, la política del ojo por ojo puede provocar que dentro de un tiempo estemos todos ciegos, nada más.-

Tiene la palabra el Concejal Zotta.-

**Sr. Conc. Zotta:** Si, buenos días Sra. Presidenta, es para hacer la moción que las sesiones del Concejo Deliberante se realicen los segundos y cuartos jueves de cada mes en el horario de 19,30 hs.-

**Sra. Pte.:** El Concejal Zotta presenta la moción que los días de sesiones sean los segundos y cuartos jueves de cada mes a las 19,30 hs., está a consideración de todos los Concejales, se vota la moción. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda determinado que los días de sesiones serán segundos y cuartos jueves de cada mes, 19,30 hs., se da lectura al punto 3 de la convocatoria.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

**Sr. Intendente Municipal:** Antes dar inicio a esta sesión, deseo recordar que mañana, se cumplen 32 años de la heroica gesta de Malvinas, en la que nuestros compatriotas ofrecieron sus vidas en pos de recuperar el terreno arrebatado por las hordas imperialistas, hordas que aún hoy siguen vigentes y dan muestras de su poder bélico, económico y de su doble estándar político a través de la cultura y los medios, que cotidianamente nos bombardean con su prepotente retórica. El mejor homenaje a los caídos es trabajar para abrir el diálogo, realmente, y por eso comparto con vos, como te dije recién Rosana, lo que decías.-

Y ahora sí, quiero saludar, a la Señora Vicepresidenta del Honorable Concejo Deliberante, a los Señores Concejales, a los Integrantes del gabinete Ejecutivo Municipal, a nuestro Cura Párroco Padre Alejandro, Autoridades e Instituciones presentes, a los vecinos de Madariaga, a los aquí y aquellos que están siguiendo esta sesión a través de los medios...

Es una alegría y un orgullo llegar a este recinto que cobijó mis primeras intervenciones políticas como representante del pueblo. Y, especialmente en ocasión de dar inicio a un nuevo período de Sesiones ordinarias, esta "saludable costumbre" que supimos conseguir y que nos interpela permanentemente desde la memoria de lo ocurrido en los años oscuros de los golpes de estado, y acrecienta el compromiso cotidiano de cada uno de nosotros con el ejercicio de la democracia. Y ese compromiso es de cada uno de los vecinos y, en mayor grado, de quienes detentamos cargos en alguno de los estamentos de gobierno, para preservar el estado democrático trabajando por el bienestar de la comunidad, realizando aportes para profundizar la participación comunitaria.

Es un honor ser elegido por la comunidad para desempeñar cargos de concejal o de Intendente. Y esa honorabilidad, con el compromiso que implica el ejercicio del cargo se extiende al ámbito público y al privado. La honorabilidad que el cargo supone, requiere de la conducta intachable en todos los ámbitos.

Hoy, este HCD atraviesa una difícil situación derivada de la adulteración de documentos públicos que está en proceso de investigación. Hago votos por una pronta resolución que dé cuenta de la responsabilidad que le cabe a los autores de tal maniobra. Partidos centenarios como la UCR, o nuevos partidos o alianzas, no pueden verse ensombrecidos por maniobras indecorosas de dirigentes que no hacen honor a la tradición de honestidad que han señalado sus antecesores.

Nuestra tarea política con responsabilidad de gobierno, puede someterse al debate e incluso al rechazo en los ámbitos que la democracia prevé, pero no puede dejar lugar a la sospecha.

En ese camino vengo hoy a exponer ante uds. y a la comunidad, una apretada síntesis de las acciones de gobierno realizadas desde mi gestión, con los fundamentos que nos llevaron a tomar cada una de las decisiones.

Desde nuestro inicio y al seguir los lineamientos de la plataforma de gobierno que fue apoyada por los vecinos, sostenemos con claridad que la salud, la educación y el deporte son nuestros pilares centrales y lo demostramos año a año con la formulación del presupuesto.

Nuestro plan de gobierno, traducido como presupuesto de gastos, se elaboró sobre la certeza de que deberemos ampliar los servicios que el Estado brinda. El Centro Integrador Comunitario del B° Quintanilla, prácticamente es un hecho, hoy está casi al 95% de su terminación de construcción. Allí se instalará un Centro de Atención Primaria de Salud y se brindarán otras actividades culturales, deportivas, educativas y sociales. Allí se destinarán recursos municipales para mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos y la igualdad de oportunidades. Así proyectamos y así sostenemos nuestra palabra.

Es claro que esto lo pensamos y hacemos de cara al vecino, porque sin el aporte de ellos al abonar sus contribuciones municipales, como dijimos, este programa de Gobierno no podría materializarse. Gracias al acompañamiento recibido, hemos concluido aproximadamente el 90% de los objetivos propuestos en la Plataforma, plataforma que está ahí varios

ejemplares para quienes quieran llevarla, vecinos, Concejales para que de alguna manera sepan y constaten, si realmente llevamos el 90% y todavía nos falta un año y medio más de gestión. Pretendemos seguir con el trabajo diario para mostrar que se puede hacer, y que a la vez se puede ser derecho, correcto.

Actualmente estamos evaluando una serie de mejoras y modificaciones en los procesos administrativos que nos permita recomponer los mecanismos de comunicación y trabajo entre el Departamento Ejecutivo y este órgano colegiado, de modo tal que las personas que intervienen en ellos, no se vean manchadas ni ensuciadas por maniobras espúrias que sólo buscan confundir la verdadera función de la política: acercar soluciones y cubrir las demandas de los vecinos. Esto significa mayor transparencia en el manejo de la documentación.

La cultura desarrollada desde el estado, prescinde de las reglas de mercado para focalizar su actividad en el crecimiento individual y colectivo, a partir de la potenciación de las capacidades intelectuales. Reafirmamos el compromiso con la cultura y la educación que asumimos desde la Gestión como los pilares básicos de la construcción social.

En este sentido, se posibilitó la creación del primer grupo de teatro municipal, la Sala del Gaucho en el Museo Histórico del Tuyú, el permanente crecimiento de la oferta de talleres en nuestra Escuela Municipal de Bellas Artes, entre los que se han incorporado la Fotografía, la Cinematografía, la Restauración arqueológica y paleontológica. Son estos claros hitos de la política que llevamos adelante; así como la profundización del desarrollo de las actividades de las agrupaciones folclóricas, demostración cabal de nuestro acervo y cultura tradicionalista y la permanente búsqueda de espacios comunitarios para el encuentro artístico, reflejados en los encuentros de tango y folclore. Las acciones que desarrollamos de manera conjunta con los estados nacional y provincial afirman nuestros principios. Un ejemplo de ello son las más de 4 mil netbooks entregadas a nuestros alumnos de escuelas públicas. Hoy el 20% de nuestra población tiene netbooks dadas y recibidas desde un programa, el mejor programa y el mayor programa mundial de entrega de netbooks que quiere decir inclusión, que quiere decir todos tener las mismas posibilidades de educación, de cultura e información, el 20% de la población de Madariaga tiene esas netbooks.-

Las gestiones iniciadas para la radicación de un Centro de Desarrollo Universitario Regional, permitirá una alternativa que abona, tanto a la formación superior, como al arraigo, ambos objetivos permanentes en nuestra gestión, posibilitando igualdad de oportunidades para todos nuestros vecinos.

Y como somos consecuentes con nuestra palabra, es necesario nombrar que esta Municipalidad asiste cotidianamente a las distintas escuelas del Partido, tanto las rurales como las urbanas. También asistimos al los comedores escolares en la compra de alimentos, sostuvimos la copa de leche, facilitamos el transporte de los miembros del Consejo Escolar para capacitaciones y trámites en La Plata, entre otras. Además, proveemos el mantenimiento y el combustible del Minibus de la Escuela Agraria; ello, sin dejar de invertir para concluir la residencia que albergará a los jóvenes que allí decidan estudiar.

Esto lo nombro y lo reitero, porque pocos Municipios invierten tanto de sus recursos en la órbita educativa de sus distritos. Acá lo hacemos porque nuestro horizonte, es igualar las posibilidades de acceso para todos los vecinos que pretendan formarse, capacitarse, o simplemente estudiar y elevarse por sobre sí mismos y para grandeza de nuestra Patria Chica, General Madariaga.

¿Qué entendemos como Deporte? ¿Sumar propuestas? Sí.

¿Acercar las actividades a todos los barrios? Sí. Pero por sobre todas las cosas lo entendemos como herramienta de crecimiento y cultura, de esparcimiento e inclusión, de conducta para ejercer en todos los ámbitos de la cotidianeidad.

Para ello y por ello trabajamos para cubrir todas las edades, llevando el deporte recreativo y social a los diferentes sectores de nuestra comunidad.

Propiciamos la participación en todos los encuentros locales, regionales y diferentes etapas de los Juegos Buenos Aires La Provincia.

La descentralización de las actividades, pilar de nuestra gestión, nos lleva a tener una fuerte presencia en todos los barrios: iniciación deportiva, deportes de equipo, fútbol, hockey y rugby, entre otras disciplinas.

Se cumplieron 16 años consecutivos del Programa Nuestros Chicos, cabal demostración de que el estado debe y puede brindar un espacio de contención, recreación, esparcimiento y formación para los más jóvenes durante la temporada estival. No como una colonia de vacaciones, sino como un espacio de encuentro para los más de 300 niños y niñas que junto a profesores de Educación Física e idóneos, concurren a actividades acuáticas, artísticas, de huerta, deportivas, literarias y en contacto con la naturaleza. En muchos casos, disparadores de nuevas inquietudes para desarrollar actividades extraescolares durante el ciclo lectivo.

Qué otra cosa que inmensa satisfacción puede generar ver un polideportivo colmado, como el que vemos diariamente, de vecinos que a partir de las distintas propuestas de la Secretaría de Deportes, en conjunto con el área de Salud, lleva a que la actividad física, como elemento constitutivo de la vida sana, ocupe la centralidad que merece. Vida sana, salud, deporte y cultura conjugados en actividades que abonan el bienestar.

Este año pusimos en práctica, con formato de prueba piloto, los proyectos de Actividades de campamento y cuidado del Medio Natural y la Semana Deportivo Cultural de los Estudiantes, conjuntamente con el Área de Juventud y Secretaria de Cultura, Educación y Comunicación, destinado a los alumnos de las escuelas secundarias del distrito, con actividades deportivas, recreativas y artísticas, dentro de las cuáles se destacó la pintura de murales en las garitas de resguardo, que permitió a los jóvenes participantes, realizar una tarea comunitaria para la preservación del patrimonio público, además de expresar su arte y ponerlo para el deleite de la comunidad.

El cierre se realizó en el Polideportivo Municipal con la concurrencia de más de 2000 jóvenes que disfrutaron de un Cross Atlético Multitudinario y presentaron bailes y expresiones musicales. La verdad que fue un disfrute, el que pudo estar con ellos y realmente este año lo tenemos que replicar toda la comunidad.-

La tercera edad merece la mayor atención. Es por ello que desarrollamos actividades recreativas semanales y participamos de encuentros regionales sistemáticos durante la jornada de invierno. En verano disfrutaron de las clases de Aquagym y actividades en contacto con la naturaleza.

Para este año, proyectamos la construcción de nuevos playones en los barrios, la continuidad de las clínicas deportivas, los cursos de capacitación, las acciones conjuntas con distintas áreas municipales y con instituciones dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación.

Quiero detenerme en un acontecimiento que nos ha dado sobrados motivos de orgullo: la décima Edición de las 5 *Millas Nocturnas*, que se ha convertido en un clásico del verano pero no de la región sino de la provincia y del país, con el permanente crecimiento de inscriptos y la impecable organización que ha llevado a aficionados y deportistas de elite, a incorporarla a su calendario. Este año contamos con la presencia de más de 700 inscriptos. Esto fue realmente con una profundización que se ha dado en los últimos años de la Secretaría de Deportes, estos sueños no podrían concretarse sin la decidida participación de todos los vecinos y el compromiso de enaltecer este evento de las Secretarías, que en coordinación trabajaron estos últimos años.

El deporte es formativo, saludable, abarcador, socializante y por sobre todas las cosas cultor de la solidaridad individual y colectiva.

Nuestra comunidad nació y creció con el fuerte impulso que brindó la producción agrícola ganadera primaria. La actualidad demanda la diversificación de esa matriz productiva, instando a la instalación de industrias que no solo contemplen al sector rural, sino también a otras actividades como son la del turismo, la construcción, o el agregado de valor en territorio.

Continuamos con las gestiones para la instalación de un Sector Industrial Planificado, la ordenanza aprobada hace escasos días en este recinto, permitirá avanzar en la habilitación y reconocimiento provincial del predio.

Además de los trámites habituales, se abrió una *Unidad de Gestión Local del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA)*, donde se brinda atención al trabajador y al empleador rural con la posibilidad de realizar los trámites de inscripción, renovación de libretas, seguro de desempleo y servicio de sepelio.

La feria del *Mercado de la Estación*, afianzó su presencia durante todo el año. Confluyen allí huerteros, productores porcinos, artesanos y emprendedores de la economía Social para comercializar y dar a conocer su trabajo.

Continuó la capacitación a emprendedores que producen alimentos reunidos en el *Registro de Pequeñas Unidades Productoras de Alimento*.

Prosigue el *Plan Ganadero Provincial* y, por cuarto año consecutivo, el *Programa de Desarrollo de la Producción Porcina*, junto a la Subsecretaría de Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. El plan incluye: capacitaciones, asesoramiento veterinario y plan de mejoramiento genético. Esto se lleva adelante en conjunto con la Asociación de Productores Porcinos de General Madariaga.

Porque creemos firmemente que la manera más eficaz de reducir el crimen, es aquella que se muestra apta para operar sobre las causas del delito y reducir la violencia en todas sus formas, elaboramos un plan de prevención que articula la participación ciudadana, la interacción institucional, el control de las agencias que tienen la responsabilidad directa sobre la seguridad, pero por sobre todo, enfatizamos nuestra pertenencia y trabajo dentro del ámbito de la ley y el derecho, jamás fuera de él. Nuestra mirada no es ni superficial, ni facilista, ni demagógica, abordamos la Prevención como elemento fundamental para el resguardo de la integridad física y moral de nuestros vecinos.

Apuntamos fuertemente al reclutamiento para la Policía Comunal a través de la promoción, el ofrecimiento de becas y los traslados que sean a cargo de la Municipalidad, para la formación de jóvenes policías en la Escuela Descentralizada del Partido de la Costa, Mar del Tuyú.

Incorporamos a las Patrullas Urbanas, que en conjunto con la readecuación y dinamización del sistema de Vigiladores en Espacios Públicos, nos permite ampliar la cobertura, tanto en el sector del centro como también en el de los barrios. No hay patrullas urbanas intervenidas, no hay, no existe, escuché un comentario, son empleados municipales, las patrullas urbanas que están llevando adelante son los empleados municipales hoy están siendo reforzadas por quien son también policías del servicio penitenciario, para que los policías del servicio penitenciario también profesionalicen más allá de las capacitaciones que tienen quienes integran las patrullas urbanas, que son nada más que vecinos con un compromiso, tienen capacitaciones, también tienen hoy cuatro miembros de la policía de la penitenciaría que trabajan en conjunto con ellos con los mismos derechos y con las mismas cuestiones pero realmente profesionalizándola de algún modo, sabiendo que no dejan de ser vecinos y que obviamente no pueden actuar como policías, ¿estamos?, por eso es que hoy se integran también a las patrullas urbanas como para mejorarlas cuatro personas que pertenecen al servicio penitenciario de Dolores, no hay ninguna intervención, no hay intervenciones en estas cuestiones y pido a vecinos, Concejales, que por ahí tengan alguna duda, se acerquen a la Secretaría de Prevención que está a cargo del Sr. Daniel Rigoni para de alguna manera aclarar estas cuestiones, para tener una buena información y poder a partir de la información aportar también como vecinos y como Concejales, o como instituciones a mejorar el sistema de patrullas urbanas.

Con personal de tránsito y policía comunal, se realizan controles vehiculares periódicos en los accesos y demás arterias de comunicación, lo estamos haciendo no solamente en la parte urbana, sino también lo estamos haciendo en la parte rural.

Se adquirieron equipos de comunicación radial y nuevo equipamiento para el Centro Operativo de Monitoreo. Allí sumamos más cámaras en puntos estratégicos. Nosotros no pretendemos tener más cámaras, pretendemos un Madariaga 2020 no pretendemos con más cámaras tener más seguridad, ojalá que entre todos podamos aportar y que en el 2020 en vez de tener 500 cámaras podamos tener 5 nada más, porque creo que lo que es seguridad en vez de tener 500, 600 policías tener menos policías, porque entendemos que lo que tiene que ver con la seguridad tiene que ver con algo que es mucha más macro, más grande, que tiene que ver con la salud, que tiene que ver con la contención, que tiene que ver con la inclusión, y que tiene que ver realmente con un compromiso de cada uno de nosotros, de toda la comunidad.

Inauguramos el destacamento rural en el Paraje Manantiales y construimos el edificio en el Frente de Ruta para contar con presencia policial en ese sector extremo de nuestro Partido. Este es el destacamento que está en el frente de ruta que ya está terminado y está pronto a inaugurarse, frente a Valeria del Mar.-

Este año pondremos en funcionamiento la tan necesaria Fiscalía, ya está entrando los pliegos del Fiscal que va a estar a cargo de la fiscalía de General Madariaga, en el día de ayer se comunicó conmigo el Dr. Ricardo Casal, Ministro de Justicia, diciéndome que en los próximos días, fin de esta semana principios de la próxima semana, ya van a estar los pliegos en el Senado para que el Dr. Mercuri se le acepten los pliegos para que se haga cargo, ya les estoy adelantando quien va a estar a cargo de la Fiscalía de General Madariaga. La Subdelegación de la División de Investigaciones de la policía y continuaremos gestionando la instalación de un Juzgado de la Familia, que ya está en la Corte y una Defensoría, cuando tenemos una fiscalía se pide automáticamente una defensoría porque cuando uno, los abogados seguramente saben, que cuando se acusa a alguien esa persona tiene derecho a defenderse y por ahí se lo acusa en Madariaga y tiene que viajar a

Dolores para defenderse, entonces automáticamente estamos pidiendo una defensoría, que no todas las fiscalías la tienen, o los distritos que tienen fiscalía lo tienen, y con respecto a la DDI, también comunicándome en el día de ayer con el Ministro Alejandro Granados, estaría a la firma de la resolución entre hoy y mañana para ver si en la próxima semana ya podemos inaugurar el lugar, ya está terminado donde va a trabajar la subdelegación de la DDI de investigaciones que es tan necesaria para que la policía comunal se dedique a lo que es prevención y la subdelegación de la DDI se dedique a investigación acompañando al ministerio público y fiscal.

La renovación del Foro Municipal de Seguridad, amplió la participación de los vecinos e incrementó la cantidad de ellos en cada uno de los encuentros.

Seguimos brindando asistencia económica para el funcionamiento operativo y logístico de la Policía Comunal y de la Comisaría de la Mujer.

Desde el área de tránsito, llevamos a cabo una constante capacitación de los agentes municipales, realizamos capacitaciones multinivel en los establecimientos educativos de la localidad, impulsamos el programa Primer Carnet - orientado a los jóvenes de entre 16 y 18 años- e insistimos con campañas para el uso de cascos y sobre control de documentación en vehículos.

Quiero detenerme para recordar que esta gestión dio un claro ejemplo de lucha contra la trata de personas y contra el trabajo esclavo, al cerrar en conjunto con la justicia, los cabarets que funcionaban en nuestra ciudad. Este hecho inédito en la Provincia e incluso en el País, que mereció el reconocimiento de una luchadora incansable, como lo es Susana Trimarco, dio inicio a una serie de medidas que sumadas a la instalación de la Comisaría de la Mujer y la Familia, a la construcción de un módulo para el resguardo de las víctimas de violencia familiar y de género – esto gracias al aporte de la organización Madres de Plaza de Mayo- y a la creación de la Mesa Local sobre Violencia, demuestra una vez más que nuestro norte es el del cuidado de los propios, siempre dentro del marco de la ley y la justicia.

Desde Planificación Social se promueven programas orientados hacia la integración y desarrollo humano, la atención y la reducción de las situaciones de vulnerabilidad social, el desarrollo en igualdad de oportunidades, la inclusión y el acceso a condiciones de vida digna, entre otros objetivos comunitarios.

A través de los distintos programas alimentarios, brindamos asistencia reforzada a 500 familias en situación de riesgo, no siempre las mismas. Familias que por diversas cuestiones han elegido a nuestra comunidad para vivir.

El objetivo de cada uno de los programas alimentarios, es también el de coordinar acciones sanitarias tendientes a la detección, seguimiento y control de anemia, niños desnutridos, embarazadas con bajo peso y niños asistidos en comedores escolares. Todo ello lo realiza el grupo de profesionales del área, a través de la confección de encuestas socio económicas en el domicilio, evaluaciones, e intervenciones directas en cada caso particular.

Tramitamos pensiones nacionales y del Instituto de Previsión Social de la Provincia. Esta gestión sostiene que son un derecho de quienes las reciben, ya que están destinadas a vecinos en estado de vulnerabilidad social o que se encuentran sin amparo previsional, además de representar un caudal de dinero que incide sobre nuestra economía local.

Los jóvenes también tienen su espacio de encuentro y contención. En la Casa del Adolescente funciona el Programa Envión, del que participan 40 beneficiarios de entre 12 y 21 años, que son tutelados por un grupo interdisciplinario de profesionales.

Párrafo aparte merece nuestro tan amado Jardín Municipal Materno Infantil “La Casita de Chocolate”. Actualmente aumentamos el cupo a 50 menores y prevemos, mediante gestiones realizadas ante el Ministerio de Educación de la Nación, construir un nuevo Jardín Maternal en inmediaciones del CAPS del B° Belgrano, de 700 metros cuadrados cubiertos, lo estamos gestionando, Dr. Rene Favalaro, que posibilite ampliar aún más el número de pequeños beneficiarios.

La obra pública se traduce en una referencia para la memoria, ya que una vez construida, acondicionada, internalizada y aprovechada por los vecinos, se transforma inmediatamente en parte de nuestras vidas.

Continuaremos la construcción de las más de cien viviendas (incluso aquellas adjudicadas en el año 1993, del cual ya hemos entregado 8 y nos quedan todavía por entregar 2, y la estamos haciendo con presupuesto propio) que esta gestión ha conseguido para que se transformen pronto en hogares para nuestros vecinos.

Insistiremos en la construcción de la planta espejo para tratamiento de efluentes cloacales, compromiso asumido por la administración Pública Provincial luego de haber reacondicionado la existente al cien por cien y que hoy funciona al máximo de su capacidad. Compromiso que fue asumido en el año 2011 y nos queda el 2015, el compromiso que tiene nuestro Gobernador Daniel Scioli para que se comience a construir y tratar de terminar si es posible en el 2015, pero sí hemos conseguido que la actual planta que estaba funcionando a un 50, 60 % ahora esté funcionando a un cien.-

Luego de las nuevas perforaciones, que también fue un convenio que firmamos en el año 2009 con el ABSA, extracción de agua para consumo, propiciaremos la construcción de una cisterna para aumentar el reservorio y poder extender el servicio de agua corriente a donde aún no hemos podido llegar. Convenio originalmente firmado con ABSA y que actualmente a instancias del Gobernador Scioli, ha sido reformulado y hemos firmado un nuevo convenio con el SPAR para poder terminar ese reservorio y esos pozos que se firmaron en el año 2009 el cual reclamé ante el Gobernador para que se lo hagan antes del año 2015. Y las extensiones de agua que se han hecho tanto en el Barrio Belgrano desde la calle Brasil a la calle México, Chile y Cuba, con todas las transversales y en el Barrio San Martín A, en el Barrio Quintanilla, lo hemos hecho con presupuesto municipal, y obviamente, tanto mano de obra como compra de materiales.

Seguiremos extendiendo el gas a los barrios, y gracias a la matrícula que el Municipio gestionó ante Camuzzi, propiciaremos un ahorro significativo para la realización de estas extensiones. Esa matrícula que consiguió el municipio nos permite hoy hacer las obras nosotros, desde el Municipio, ya no vamos a ir mas a una licitación con empresas que nos piden 4000, 5000 metros de extensión de red para poder venir de Mar del Plata o de Buenos Aires, hoy podemos hacer 200, 300, 400, según los proyectos que nos de Camuzzi, pero lo vamos a hacer nosotros y ahí vamos a tener un ahorro de mas del 30% porque lo vamos a hacer con mano de obra nuestra y con dirección, obviamente desde el Municipio, y también somos el único municipio que hemos conseguido por eso nos costó un poco tener la matrícula, porque normalmente la matrícula se la dan a empresas privadas y no se dan a entes estatales.

Ampliaremos el alumbrado por columnas en los barrios (calle Perú, y en estos días en el termino de 30 días va a estar iluminado por columnas la calle Perú, calle Alberti entre El Tala y Echeverría, calle 19 entre Bs As y 4), que se sumarán a lo ya realizado durante el 2013, principios del 2014 (calle 9 Latuf, y calle 37 Brigadier Juan Manuel de Rosas, que va desde

la 37 hasta la escuela 20, quien lo pudo ver, le cambió totalmente la vida a los barrios, la iluminación, lo que tiene que ver con la seguridad, lo que tiene que ver con la valorización, que tiene que ver también con las propiedades).

Para facilitar el encuentro y la recreación, se encuentra en proceso de licitación la construcción de otros dos playones deportivos (B° Quintanilla y B° San Martín A) que posibilitaran a más vecinos, disfrutar del deporte social y barrial.

Un dato de relevancia, es que por tercer año consecutivo, Madariaga creció en más de 20.000m<sup>2</sup> de construcción, es decir, se sigue pensando en nuestra comunidad como un lugar propicio donde invertir y en dónde echar raíces. No hay que salir nada más que del centro, salir un poco también a la periferia y ver que Madariaga está vestida de naranja, desde el más humilde hasta el más pudiente hoy está levantando 2 o 3 filas de ladrillos huecos y eso tiene que ver realmente con una política y con un modo de vida que estamos llevando en estos años del cual nos sentimos parte.-

En relación al frente de ruta, hemos recuperado el impulso y el dinamismo que tradicionalmente tuvo, se ha levantado la interdicción de nuevas construcciones y se instalaron nuevos establecimientos de empresas líderes: automotrices, hoteles y distribuidoras. La delegación mantiene su transformación como espacio cultural, y también, desde el Municipio colaboramos con la organización de eventos en el flamante establecimiento hotelero, tanto culturales como deportivos, profesionales y de esparcimiento; varios de ellos, con alcance nacional.

Seguimos tramitando la homologación de la ordenanza de zonificación que permitirá transformar la actividad económica del sector, y la incorporación al catastro municipal de los terrenos aledaños al aeropuerto. También seguimos hablando con los vecinos de Cariló que desean volver a su lugar de origen en una aspiración histórica y que acompañamos en su justo reclamo.

Para 2014 propusimos una Delegación con carácter proactivo, técnico, que responda a las inquietudes de los frentistas pero que también proyecte el crecimiento en relación a la potencialidad que ese sector merece. Buscamos trabajar en conjunto con aquellos que anteriormente estuvieron allí, que conocen esa realidad, pero siempre con la mirada puesta en los objetivos de crecimiento establecidos en nuestra plataforma de gestión.

Prevedemos ampliar el edificio a fin de que ese espacio cultural pueda ser un generador de mayor envergadura para artistas locales, y también aspiramos a mejorar la colectora Presidente Perón, mediante el estudio hidráulico para la construcción del cordón cuneta, la iluminación y la ampliación de la red de gas al espacio comercial.

El trabajo permanente de nuestra Dirección de Turismo, ha puesto a General Madariaga en la consideración de bonaerenses y argentinos, haciendo trascender la marca Madariaga Ciudad Gaucha, y continúa el trabajo para la puesta en valor de nuestro patrimonio surero tradicionalista, en tanto se potencian las políticas de valoración para convertir a Madariaga en un mojón cultural. La difusión de nuestras fiestas populares, se extiende mientras se incorporan nuevas fechas como la exitosa Fiesta Regional del Kiwi que congregó a más de 7 mil visitantes. El trabajo coordinado con los establecimientos educativos, permite la difusión de la riqueza natural concentrada en la Reserva Natural Laguna Salada Grande.

La participación en talleres de capacitación organizados por la Secretaría de Turismo provincial, provee habilidades para el enfoque de productos turísticos, herramientas de comercialización y organización.

Concientización turística, divulgación de patrimonio e integración regional, son premisas que se sostienen con el trabajo diario.

Estamos gestionando, como un primer paso, para todo lo que se está haciendo en Madariaga, que no es poco, que somos creo que el único distrito por lo menos de la Provincia de Buenos Aires que tiene tantos eventos, que en realidad es lo que es nuestra ideosincracia, nosotros como vecinos decimos que nos conocemos y en realidad decir que nos conocemos es decir que nos queremos a pesar de las diferencias, eso es lo que tenemos, y como decimos que nos queremos es por eso seguramente es que inventamos, por decirlo de alguna manera precaria, hacemos encuentros y diría encuentros mensuales en donde nos lleva a juntarnos no menos de mil, dos mil, tres mil, cuatro mil, cinco mil personas, en esos encuentros, esto, obviamente se lo hemos hecho saber al estado provincial, en diferentes estamentos, y en el estado nacional les llamó la atención, más allá de que veníamos hacia tiempo hablando con Jorge Cosia, Secretario de Cultura de la Nación, tomó real conocimiento de lo que tenía Madariaga, y realmente en las últimas reuniones que tenemos, tenemos un compromiso de nación a partir de la Secretaría de Cultura de Nación, de hacer de Madariaga un polo cultural, porque como decíamos, de todas las aristas que uno pretende de una comunidad tenga en lo que es cultura, la plástica, la artística, la pintura, nuestro acervo tradicionalista, la música, el canto, creo que nosotros sino tenemos el cien debemos estar muy cerca del cien por cien, entonces ¿Por qué no hacerlo?, aunque seamos, digamos, un punto de arena en la provincia de Buenos Aires y el país. Y el Secretario Jorge Cosia dice lo tenemos que hacer, de hecho estamos trabajando y el primer paso es la Pasión Según San Juan, estamos trabajando en conjunto con la Pasión Según San Juan y lo ha tomado como propio la Secretaría de Cultura de Nación, del cual hay un compromiso y estamos trabajando para que sea en forma directa transmitida por la tv pública, pero aparte hay un compromiso obviamente, de asistir a la Pasión según San Juan en Madariaga con un proyecto que va más allá de las fronteras de Madariaga también, mucho más allá. Y a partir de ahí, con cada uno de los eventos que haga Madariaga va a estar seguramente la Secretaría de Cultura de Nación vamos a tener una agenda, en la agenda de Cultura de Nación van a estar todos los eventos de Madariaga, y eso no es poco, son 2300 municipios en el país, y son muy pocos los que tengan todos los eventos dentro de la agenda de cultura de la nación, eso tiene que ver con la previsibilidad, la responsabilidad, que se van haciendo las gestiones y no hablo de este Intendente, sino de todos los que van haciendo cada uno de estos proyectos, algunos lo hacen las instituciones, algunos lo hacen las Asociaciones Civiles, otro se hace el municipio y todo se trabaja generalmente en coordinación, eso es lo que se ve, y sobre todo lo que más le llamó la atención es lo que fue folclore en los barrios, estuvo el jefe de gabinete en varias noche en folclore en los barrios, donde 150, 200, 300 personas, según la noche asistían y lo veían realmente como un escenario que no se veía en otro lugar, compartiendo la inclusión, realmente algo que de alguna manera no digo que lo emocionaba, pero de un sentimiento bastante especial, bueno, eso es Madariaga, para nosotros es normal, para los que vienen de afuera o vienen a visitarnos no es normal, no lo sienten, por eso ese cristo que está con los brazos abiertos no quiere decir más que lo que dice el negro Argentino Luna que los madariaguenses siempre estamos recibiendo con los brazos abiertos a los que nos están visitando y que de alguna manera invitamos a nuestra fiestas, sean en nuestras casas o en nuestros barrios, o en nuestro distrito para que puedan disfrutar de lo que somos en Madariaga.-

La implementación de Políticas Sociales para la Salud implica la necesidad de contar con un área de carácter multidisciplinario y abarcativo. De este trabajo mancomunado surgió el Taller de Diabetes en el que participan numerosos profesionales de todos los ámbitos municipales. La cita es, como se logró instalar, el cuarto jueves de cada mes.

Esta y otras actividades motivaron la presentación de trabajos sobre Promoción de la Salud en el Congreso Nacional y Provincial de Atención Primaria de la Salud; también, la participación en el Congreso Nacional de Municipios Saludables realizado en Tecnópolis.

Entre los objetivos propuestos, pretendemos lograr una coordinación interinstitucional e interdisciplinaria que permita avanzar y posicionar a Madariaga como Municipio Saludable.

Nuestro objetivo social y sanitario es el de mantener todos los espacios de promoción de la salud desarrollados en los últimos cuatro años, y sumar un mayor conocimiento sobre las necesidades poblacionales.

Porque creemos que la Salud merece nuestra mayor atención, orientamos fuertemente la inversión presupuestaria en esta área. De este modo hemos concretado anhelos que se convirtieron en servicios, y que poco a poco se irán transformando en derechos de libre acceso para nuestros vecinos.

Claros ejemplos de ello son la creación del Servicio de Neurología Infantil, el de Gastroenterología para Adultos y el de Oftalmología; la ampliación de los Servicio de Salud Mental, de Dermatología, Obstetricia, Anatomía Patológica, Neurología y Neurocirugía entre otros.

La adquisición de equipamiento médico no se detuvo durante el 2013. Concretamos la compra del:

Arco en C (de gran utilidad para traumatólogos y cirujanos de otras especialidades)

Equipo de digitalización de imágenes.

Equipo para Electroencefalogramas.

Sillones Odontológicos para los CAPS del B° Norte y San Martín B.

Equipos de Oftalmología.

Cardiodesfibriladores.

Equipamiento para audiometrías.

Microscopio de última generación para realizar cirugía de oídos, ojos y neurológicas.

Planta de Oxígeno, ya está funcionando la planta de oxígeno, con ella lograremos la autonomía respecto de la producción, llenado de tubos y uso, tanto a nivel hospitalario como domiciliario.

El 2014, seguramente, nos encuentre inaugurando el Tomografo Helicoidal de 16 cortes. Antes de junio Doctor, lo tenemos que tener acá.-

Pero la inversión en salud también fue en ladrillos. El nuevo servicio de Pediatría, construido con fondos del municipio y de la Cooperadora, es un ejemplo de modernidad y de un claro concepto sobre la medicina y la modernización. También el CAPS del B° Norte tuvo su mejora: allí se construyó un nuevo consultorio de odontología, un office de enfermería y una sala de obstetricia. Estos espacios cuentan también con equipamiento nuevo y moderno.

Con la inauguración del CAPS de Macedo, concretamos dos objetivos de esta Gestión: disponer de un inmueble que posibilite mayor presencia Municipal en ese paraje rural, e instalar una posta sanitaria para los más de 500 vecinos que allí residen.

A esto sumaremos prontamente el CAPS en el B° Quintanilla, en el inmueble que día a día va mimetizándose en la vida de los vecinos, el Centro Integrador Comunitario.

Párrafo aparte merece siempre el Servicio de Farmacia. En ella se producen más de 60 medicamentos y se dispensa diariamente mediación para entre 150 y 200 personas. Este año comenzaremos a producir medicación oftalmológica, dermatológica y psiquiátrica,

Se logró la tan esperada y retrasada habilitación del hogar de ancianos por el PAMI. Con los ingresos que de ello se produzcan, ampliaremos el hogar, sumándole camas y confort.

Pero la salud no se agota en la adquisición de maquinaria médica, en la construcción de edificios o en la ampliación de consultorios o servicios. Durante el 2013 se realizaron diversos programas, campañas y cursos orientados:

Al control de plagas, en particular de ratas,

A la concientización sobre la alimentación de menores a través del proyecto Kioscos Saludables,

A la Prevención de la ceguera - en conjunto con el Consejo Argentino de Oftalmología-

A la detección de trastornos en el aprendizaje o la conducta,

Cursos de manipulación de alimentos,

A la orientación sobre sexualidad,

A la salud escolar rural, mediante un control de todas las escuelas que fueron visitadas para realizar control médico, odontológico y vacunación de todos los niños que concurren a sus aulas.

A la prevención de enfermedades respiratorias

La implementación del Programa Nacional de Prevención de Cáncer de Cuello de Útero, que nos llevó a la realización de PAP en el hospital y los Centros de Atención Primaria durante agosto y setiembre.

Realizamos Cirugías Plásticas Reparadoras a partir del programa dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Nación a cargo del Dr. Lasta

Que lindo cuando el proyecto es de todos y para todos, sin personalismos, mediante el trabajo en conjunto, sin imprescindibles ni dueños absolutos. Expresamente, esto es un programa de gestión.

Para concluir, quisiera extenderme sobre conceptos que quizá, desde la oposición, y en el tratamiento del presupuesto para este año, no se hayan comprendido.

Como representantes del Partido Justicialista, abonamos las políticas de un Estado benefactor.

¿Qué quiere decir?: que vamos a seguir incrementado el rol del Estado en beneficio de los que menos tienen.

Que continuaremos reforzando el sistema sanitario en los barrios y en el hospital para brindar atención de calidad y gratuita.

Que ampliaremos la oferta de disciplinas deportivas para que desde los más jóvenes hasta nuestros abuelos dispongan de actividades para realizar.



Que desde la cultura pondremos a disposición de todos los vecinos la mayor cantidad y variada oferta de capacitaciones y talleres.

De la misma manera actuaremos en Obras Públicas, Producción, Educación y en cada una de las áreas que conforman nuestro gobierno.

Política de Estado benefactor, es hacernos cargo de lo que debemos, de incluir a los excluidos, de ayudar a los más necesitados, de consolidar lo alcanzado y trabajar por lo que falta.

No creemos que la política sea una administración de lo cotidiano, por eso vamos y seguiremos yendo por los sueños de una comunidad en pleno crecimiento.

Y elegimos este camino, porque somos Justicialistas y bien Peronistas..

Con inocultable orgullo quiero mencionar que recibí una carta que en realidad es para toda la comunidad hace pocos días, donde nos felicitaban como comunidad por haber impuesto el nombre de René Favalaro al CAPS del barrio Belgrano. Eso lo vio, y realmente a partir de ahí fue un programa de Argentinísima cuando vino a cubrir noches camperas, del cual hablamos de ese Centro cuando me hicieron una nota, el Sr. Contador Juan Jorge Tomasi de la ciudad de Crespo, Entre Ríos, felicitando a toda la comunidad de haber hecho realmente un reconocimiento a un procer de nuestra historia, creo que uno de los mayores próceres de nuestra historia como fue el Dr. René Favalaro, y que fue uno de los muertos como por ahí en algún momento hablaba Rosana de tener una democracia sana, a veces la democracia que por ahí tiene algunos picos de fiebre nos lleva a que perdamos próceres o que próceres tomen una decisión y en vez de tenerlos hoy en vida sea uno de los muertos de esa enfermedad que haya tenido esos picos de fiebre y no hayan escuchado realmente a esta persona, y hoy solamente tengamos este decálogo, el cual voy a leer de un argentino que entregó su vida al ejercicio de la medicina:

Este decálogo dice:

1 - HONESTIDAD. No hay proyecto posible si dejamos de ser honrados. El culto a la verdad es prioritario.

2 Defender la LIBERTAD como condición esencial para el desarrollo del hombre.

3 Luchar por la consolidación de la DEMOCRACIA PARTICIPATIVA con una mayor equidad distributiva.

4 La JUSTICIA SOCIAL es uno de los principios éticos capitales.

5 Debemos ser SOLIDARIOS.

6 Debemos ser RESPONSABLES. A la individual se agrega nuestra responsabilidad familiar y colectiva. Basta de escapismos. Todos necesitamos estar comprometidos.

7 Nuestras vidas deben dedicarse principalmente a luchar por la DIGNIDAD del hombre.

8 Pretendemos una VIDA MEJOR aquí en la Tierra.

9 Debemos bregar por la UNIDAD LATINOAMERICANA.

10 Nada se consigue sin ESFUERZO. Hay que trabajar, con fe, con esperanza, todos los días.

Esas fueron las palabras que nos dejó este hombre que dice que pretendemos una vida mejor aquí en la tierra y ojalá lo hubieramos tenido todavía.

Si en cada una de nuestras actividades abrigamos la esencia de estos diez puntos -como seguramente todos intentamos o vamos a intentar-, el futuro de nuestra ciudad, de nuestra provincia y de nuestra nación, estará libre de peligro e iluminado por la esperanza. Muchas gracias a todos y dejo formalmente inaugurado un nuevo período de Sesiones Ordinarias.- (APLAUSOS).-

**Sra. Pte.:** Por Secretaría se dará lectura al punto 4 del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

## COMISIONES INTERNAS DE REGLAMENTO

### COMISION DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES

Presidente: Jorge Botto  
Secretaria: Higinia Muso  
Federico Zotta  
Mara Simiele  
Alfredo Garmendia  
Julieta Porretti

### COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Presidente: Pedro Gartía  
Secretaria: Magdalena Pinedo  
Higinia Muso  
Alfredo Garmendia  
Federico Zotta  
Mara Simiele

### COMISION DE TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS

Presidente: Fernando Cañete



Secretario: Santiago Arrachea  
Claudia Berho  
Pedro Gartía  
Jorge Botto  
Magdalena Pinedo

#### COMISION DE ACCION SOCIAL

Presidente: Santiago Arrachea  
Secretaria: Claudia Berho  
Fernando Cañete  
Julieta Porretti  
Jorge Botto  
Mara Simiele

**Sra. Pte.:** Si ningún Concejal hace uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.  
Se dará lectura al punto 5 del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

#### COMISION DE DEFENSA CIVIL

Fernando Cañete - Magdalena Pinedo - Mara Simiele – Federico Zotta

#### COMISION FORESTAL

Higinia Muso – Jorge Botto – Federico Zotta

#### COMISION DE EVENTOS Y FESTEJOS

Claudia Berho - Santiago Arrachea – Mara Simiele

#### REPRESENTACION FORO DE SEGURIDAD

Pedro Gartía - Santiago Arrachea - Mara Simiele

#### COMISION DE INICIATIVAS VECINALES

Esteban Santoro  
Pedro Gartia  
Santiago Arrachea  
Mara Simiele

#### COMISION DE SEGURIDAD

Esteban Santoro  
Pedro Gartia  
Santiago Arrachea  
Mara Simiele

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Zotta.-

**Sr. Conc. Zotta:** Si, Sra. Presidenta, es para hacer la moción que en las últimas dos comisiones modifiquen en lugar del Dr. Esteban Santoro el suyo, el de Rosana Guglielmetti a cargo de la Presidencia del Concejo Deliberante.-

**Sra. Pte.:** Bueno, presentada la moción, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Si no hay objeciones esta Presidencia solicita a los presidentes de las distintas comisiones que en la primera reunión de estas dejen por escrito los días y horas de reunión de las mismas. También quería informar que esta presidencia y haciendo uso de los atributos que le confiere la ley, giró todos los asuntos entrados en este período de receso a las diferentes comisiones pudiendo ser tratados aquellos asuntos que revestían el carácter de necesidad y urgencia.

Dejando inaugurado de esta manera el período de sesiones ordinarias número 31 de este Honorable Concejo Deliberante.  
También quiero recordar a los Concejales la invitación a los actos oficiales que serán el día de mañana en conmemoración, obviamente, de los caídos en Malvinas a partir de las 9,55 hs. de la mañana en la plaza General Juan Madariaga.-  
Habiendo concluido los puntos de esta Convocatoria solamente me queda para agradecer a los funcionarios, periodistas, público en general, el Padre Alejandro, que se acercaron esta mañana a acompañarnos y para dar por terminada la Sesión, invito nuevamente al Sr. Intendente Municipal a arriar la Enseña Patria.-